



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 693/13

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO

ANUNCIO

Elaborada la Cuenta General compuesta por los Estados y Cuentas anuales del ejercicio de 2012, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen convenientes en la Secretaría; todo ello conforme al Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004).

En Nava del Barco, a 12 de Febrero de 2013.

El Alcalde, *Lucrecio Sánchez García*.